

BELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS OCHENTA Y
CUATRO.



se ha Hermita, y por haerse Concluido la eleccion de
oficio Pios. a q. a suido anexo dho P. cura th. formada
para Veridarse =

Don Marcos Lopez de la
Rosa

- Depuy de Veridado dho cura th. y Veridados de esta sala Ca
pitular de la Caua. Comisarios en su auerencia, se procede a los
nombram. de los oficio Pios en la forma q. sigue
- Por Recop. de papel senado senombra, a pan. Garcia Villena, a
quien se le notifique lo a cepte, y se franza, librando de
desd. de cuop t. d. q. presentara en la casa, y tom. de
la V. de Casabaca, para q. se le oiga su auerencia de dho Pa
pel, necesario a este Jurado, y Comun de Vecinos
- Por Recop. de Bulas senombra, al dho pan. Garcia a quien
se le notifique lo a cepte, que y se franza
- Por expedir, al dho pan. Veridado de Curada senombra de su

Ad Pan Cur

- Por Comisarios de Rentas y Cuentas, senombra por virtud de una
nua de los d. Pedro fr. Pulveda, y d. Joaquin Ma. Tilis
nomo
- Por Comisarios de Rentas y Cuentas, senombra a los dho d. Pedro
y d. Joaquin, que y cuando presente la aceptacion
de Rentas y Cuentas p. la forma. Ellos dho pan. q. d. a unu
so a dho. Comisarios senombra a d. Bernabe Lopez, y
d. Juan Lopez Juicio Vecin. de esta
- Por Jures Comisarios senombra en conformid. de la
no q. se observa, a los dho d. Pedro fr. y d. Joaquin Ma.

